



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expte CUDAP N° 49938/2019

VISTO:

El Expte **CUDAP N° 49938/2019** por el que el Arquitecto **Carlos Augusto ZOPPI** solicita licencia, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de **HISTORIA DEL DISEÑO II**, autorizar el día 16 de octubre de 2019, para asistir a la Conferencia AIC 2019 Color and Landscape, Midterm Meeting of the International Color Association a realizarse en la Universidad de Belgrano, en Buenos Aires.

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que corresponde dictar resolución autorizando la licencia solicitada por el Arquitecto Carlos Augusto ZOPPI; según se detalla a continuación:

En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de HISTORIA DEL DISEÑO II, por el día 16 de octubre de 2019 por licencia con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 3, de la Ordenanza HCS N° 1/91.-

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia, con goce de haberes, al Arquitecto **Carlos Augusto ZOPPI (Leg. 32044)**, cómo Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de **HISTORIA DEL DISEÑO II**, autorizar el día 16 de octubre 2019 por licencia con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 3, de la Ordenanza HCS N° 1/91.-

ARTÍCULO 2°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal; Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar cuenta al Registro de Resoluciones y archivar.-

/cl